

---En la ciudad de Santa Fe, a los 5 días del mes de mayo del año 2021, siendo las 16:40 hs, el jurado del concurso de selección del titular de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión y Promoción de Derechos de los Usuarios del Servicio de Salud Mental de la Provincia de Santa Fe creado por ley provincial N°13733, da por concluidas las entrevistas personales en Audiencia Pública, luego de deliberar y calificar a cada postulante en esta etapa, conforme al artículo 19 de la Resolución N° 219/19, el jurado emite la ponderación final de la siguiente forma:

Apellido y Nombre	Antecedentes	Oposición	Entrevista	Puntaje Final
Faccioli, Lucrecia Maria del Huerto	26,60	35	30	91,60
Lampugnani, Silvia Ester	28,75	35	26	89,75
Mega, Leandro Federico	21,95	35	26	82,95
Benedetto, Nicolás Augusto	22,75	31	21	74,75
Aguirre, Lorena Patricia	26,75	28	18*	-
Montenegro, Gustavo Darío	26,85	28	16*	-
Coutaz, Horacio Andrés	21,15	30	19*	-

<sup>\*</sup>Conforme las exigencias reglamentarias para superar la etapa de entrevista (artículo 14 de la Res. N° 219/19), las/los postulantes: Aguirre Lorena, Coutaz Horacio y Montenegro Darío no han alcanzado el mínimo porcentaje requerido (70%) para continuar en el concurso.

Por Secretaría Administrativa se notifica de forma individual a cada postulante la calificación de la entrevista con su respectiva valoración y el resultado final.